



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE TAJO

De conformidad con lo acordado por el pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 5 de agosto de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio, para el arrendamiento de fincas rústicas propiedad de este Ayuntamiento, para su explotación agrícola, conforme al pliego de condiciones que podrá consultarse en el perfil de contratante de la página web: <http://www.alcoleadetajo.es>

El plazo para presentación de proposiciones es de quince días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Alcolea de Tajo 5 de agosto de 2014.-El Alcalde, Ignacio Moreno López.

N.º I.- 7241